

# Registro de Trámites y Servicios

## Gobierno de Tlaqueepaque

Última actualización: 30/01/2020

**Servicio** TLQ-S-DCAT-02

### Informes Catastrales

Expedición de información sobre los datos de los predio que se tienen registrados en Catastro y lo puede solicitar el propietario o un tercero que demuestre su interés jurídico.

## ¿Qué debo saber del trámite o servicio?

#### Modalidades

Puede ser solicitada por el propietario o un tercero con carta poder simple firmada por el propietario.

#### Tipo de trámite o servicio

Consulta.

#### Pre-requisitos para el trámite

No aplica.

#### Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica.

#### Efectos de la eliminación del trámite o servicio

No aplica.

#### Medio de presentación del trámite o servicio

Mediante un formato o solicitud que se adquiere en la ventanilla uno (1) en las oficinas de la Dirección de Catastro.

#### Datos requeridos

Nombre del propietario.

#### Documentos requeridos

Solicitud debidamente requisitada.

Recibo de pago de derechos.

Copia de identificación oficial del propietario o carta poder simple firmada por el propietario, o la persona que demuestre legalmente su interés jurídico.

Copia del recibo predial.

### **Cantidad a pagar**

Ordinario \$ 65.00 Urgente \$130.00 Artículo 72, Fracción III, Inciso a) de la Ley de Ingresos de San Pedro Tlaquepaque 2020.

### **Plazos máximos de respuesta**

Ordinario 3 días hábiles y urgentes un día hábil a partir de su recepción.

### **Plazo de apercibimiento**

No aplica.

### **Ficta**

Negativa.

### **Tipo de resolución del trámite o servicio**

Información impresa de nuestros padrones.

### **Vigencia del documento**

Indeterminada.

### **Criterios de resolución del trámite**

No aplica.

## **¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?**

### **Dependencia u organismo**

En la Dirección de Catastro, en calle Florida # 188 esquina Contreras Medellín, en el Estacionamiento "EL REFUGIO " del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en la colonia Centro.

### **Oficina donde se realiza el trámite o servicio**

En la Dirección de Catastro, en calle Florida # 188 esquina Contreras Medellín, en el Estacionamiento "EL REFUGIO " del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en la colonia Centro .

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No aplica.

### Horarios de atención al público

Para recepción de 9:00 a 14:00 horas (a las 14: horas por cuestiones del cierre y corte de caja) y para entrega de 9:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.

## Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Municipal.

Tipo de ordenamiento: Ley.

Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos de San Pedro Tlaquepaque, 2020.

Libro: No aplica.

Título: Cuarto.

Capítulo: Segundo.

Sección: Décima Primera.

Artículo: 72

Fracción: III

Inciso: a)

Ámbito de ordenamiento: Estatal.

Tipo de ordenamiento: Reglamento.

Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

Libro: No aplica.

Título: Tercero.

Capítulo: III.

Sección: Cuarta.

Artículo: 84.

# Responsable, quejas y denuncias

## Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

C. Jesús González González, Jefe del Área de Certificaciones en el Departamento de Trámite y Registro, teléfono 38-37-93-85

## Quejas y denuncias

Contraloría Ciudadana en Independencia # 58, Col. Centro Tlaquepaque, teléfonos: 10576061, 10576062.

Mediante escrito presentado en la Dirección de Catastro, en calle Florida # 188 esquina Contreras Medellín, en el Estacionamiento "EL REFUGIO " del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en la colonia Centro.